Dios y libertad. Tehuacan, Noviembre 12 de 1847.—*Antonio Lopez de Santa-Anna.*—Escmo. Sr. ministro de guerra y marina.

Comandancia general del Estado libre y soberano de Puebla.—Escmo. Sr.—Como llegará tiempo en que los sucesos de la jornada del dia 8 en las lomas de la hacienda de los Morales y Chapultepec lleguen á publicarse, porque así está en el deber de los gefes que conocen el honor, y de los que perteneciendo á la primera division de caballería de las dos que estaban á mi mando, procuraron llenar sus deberes, tengo el honor de adjuntar á V. E. el parte de ellos, que suscrito desde México el dia 11, me habia sido imposible remitirlo á V. E. por las muchas ocupaciones del servicio; suplicandole que admita á la vez mis consideraciones y atencion.—Dios y libertad. Santiago en Puebla, Septiembre 25 de 1847.—*Juan Alvarez.*—Escmo. Sr. general D. Antonio Lopez de Santa-Anna en gefe del ejército mexicano.

Division de caballería.—General en gefe.—Escmo. Sr.—De propósito me habia guardado de no participar al supremo gobierno las ocurrencias de la jornada del 8, con respecto á la division de caballería que se dignó poner á mis órdenes, por el principio de que no se me atribuyese el mas leve deseo de perjudicar á algunos gefes de cuya carrera no he tenido antecedentes; pero cuando observo que mi silencio agravia el valor de sus valientes dragones y pone en vacilacion la reputacion de otros muchos gefes, dignos del rango que ocupan en la milicia, tengo necesidad de hablar, así como de esclarecer hechos que den por resultado, supuesta la justificacion del supremo gobierno, el que se corrijan anomalias que trastornan la disciplina militar y que son las que por desgracia han contribuido á que los esfuerzos estraordinarios de la patria, que tan maestramente ha puesto en juego el Escmo. Sr. presidente para la presente guerra, no hayan producido todos los efectos que eran de desearse, porque la moral del ejército no guarda el estado que debia. Entro en materia.

En cumplimiento de la suprema órden de V. E. que recibí en la Villa de Guadalupe el 6 á las diez y media de la noche, para que al amanecer del 7 me pusiese en marcha á Tacuba; lo verifiqué con las precauciones que eran consiguientes, por haberme añadido V. E. que batiese al enemigo que se me presentase en el tránsito. Al llegar al punto indicado recibí órdenes vervales que me fueron comunicadas por algunos ayudantes del Escmo. Sr. presidente, para que siguiese hasta la hacienda de los Morales; lo hice así, y antes de llegar á ella alcancé la segunda division del mando del Sr. general D. Manuel Andrade que me llevaba la vanguardia. Cuando observé que este gefe la metia á la hacienda, le mandé decir con el Sr. coronel D. Manuel Falcon que creia comveniente formase su fuerza en el campo. Me propuse en esto dos objetos: el primero, que el Escmo. Sr. general en gefe la tuviese totalmente dispuesta para el momento que la mandase obrar, y segundo, que el enemigo se engañase en su número porque la de mi division que prolongaba mucho su línea, no estaba muy visible, por el terreno en que se le habia mandado marcar el alto; mas la contestacion de dicho señor general, que en otras circunstancias no habria tolerado, me hizo entender que no tenia la misma voluntad para acatarme, ni para que obrásemos con la combinacion necesaria caso de presentarse el enemigo. Su contestacion: "*Ni reconozco á V. por conducto para comunicarme órdenes, ni á ese general Alvarez para dármelas.*" Permítame V. E. que antes de entrar al fondo de mi parte de operaciones haya relatado un suceso, que de luego á luego le manifestará la ambicion de mando, la falta de armonía y la descortesía de un general que se precia de ilustrado, y que ha pretendido ridiculizarme, porque no tengo la facilidad de espresarme como su señoría, porque carezco de ese juego de palabras y estilo con que se engaña y se adula, y porque no uso bordados ni una ceñida corbata en el cuello. Yo he oido decir Escmo. Sr., y el Sr. general Andrade, quizá lo habrá leido, que el gran Gustavo Basa, padre de Cárlos XII salió de los bosques porque no era mas que un ranchero, á hacer la felicidad de la Suecia, y que el príncipe de Mencicoff de jóven pastelero, sin saber leer ni escribir por solos sus grandes servicios, se elevó tambien á ser en una laboriosa carrera hasta primer ministro y coolaborador de Pedro el Grande; así como que el duque de Dalmacia desde su oscura carrera militar se abrió un glorioso camino por sus servicios que lo elevaron á la encumbrada dignidad que guardaba con el capitan moderno de nuestro siglo.

No se me suponga tan fátuo que al citar estos rasgos quiera comparar mi carrerani mi porvenir con esos hombres que la historia recuerda con gloria, porque mi objeto es concluir con que menos puede esperarse de *esas reputaciones usurpadas, de esos empleos asalta-*

dos por el favor y por los compromisos, de esos hombres, en fin, cuyo patriotismo es el aspirar con temeridad.

El espresado dia 7 á que me refiero, lo pasamos como V. E. fué testigo; concluyéndolo con pernoctar en el campo las brigadas de la primera division, y en la hacienda de los Morales la segunda. Al amanecer del 8 me dirigí con mi estado mayor al camino en que habian amanecido la primera y segunda brigadas, y cuando el primer cañonazo me anunció el ataque, que comencé á presenciar, ordené que las dos brigadas de que hago mencion avanzasen sobre la falda del llano que tenian á su frente, para que las que componian la segunda division siguiesen sin tropiezo ni barullo hasta el punto donde yo me hallaba dirigiendo las operaciones. Desocupado ya el terreno mandé prevenir al Sr. general D. Manuel Andrade que avanzase con la suya, ínterin otros ayudantes daban órdenes á los señores generales Juvera y Guzman, que ya tenian ordenadas sus columnas sobre la loma contigua á la en que estaba el enemigo, para que cargase por su flanco en los momentos que la segunda lo haria por el frente: practicaron su movimiento aquellos gefes, y mi corazon palpitó de júbilo cuando observé los vivas de entusiasmo que dirigian al supremo gobierno y á la patria sus ordenadas columnas; pero por mas que mandaba avivar el movimiento del Sr. general Andrade, con su division, tenia el sentimiento de no verlo llegar y de que por su demora se escapaban los momentos que debiamos aprovechar para la carga. El Sr. general D. Tomás Moreno y otros gefes de mi estado mayor, se multiplicaban en comunicar mis órdenes al espresado Sr. Andrade para que avanzase; pero no llegó á verificarlo sino hasta que el enemigo para escaparse de la carga que le amenazaba, comenzó con sus fuegos de cañon á desorganizar las columnas que conducian los Sres. Juvera y Guzman, las que no encontrando apoyo en su flanco izquierdo, se empezaron á desvandar sin que fuese ya posible ordenarlas, no obstante el valeroso comportamiento de los Sres. generales Torrejon y Guzman que siempre estaban al frente de algunas masas para dirigir la carga.

V. E. sabe que los ataques de la caballería son muy precisos é instantáneos, y que solo deben practicarse cuando la fuerza á quien se ataca se desvanda ó desorganiza, á no ser en aquellos casos en que todo debe aventurarse, y yo quise aprovechar los que creí convenientes, porque el Escmo. Sr. presidente general en gefe me habia ordenado que dejaba á mi cuidado el operar; pero la cobardía del general Andrade me los dejó escapar, por que cuando empezó á entrar

la cabeza de su division al punto que se le llamaba, una bala de cañon que cayó entre el regimiento de Húzares fué lo bastante para que se desordenara y tomase el camino para atras; cuyo moviento ocasionó el que la tercera brigada del mando del Sr. general D. Angel Perez Palacios que marchaba al trote, se encontrase sin terreno para entrar.

Cuando me convencí de que no podiamos ya operar sobre el enemigo, porque las fuerzas que no ocupaban ya puntos ventajosos sobre nosotros, se habian concentrado al grueso de sus columnas, me pareció conveniente ordenar las brigadas, para que manteniéndose así á la vista del enemigo lo distragera de sus operaciones que seguia sobre Chapultepec, y ordené al Sr. coronel D. Benito Haro previniese de mi parte al Sr. general Andrade se mantuviese en el terreno que ocupaba; pero fuí otra vez desobedecido, porque su señoría tomando la vanguardia de su division llevaba tras sí otras porciones de tropa que seguian su movimiento, hasta que con el Sr. general D. Tomás Moreno le mandé hacer alto, cuando ya pasaba de las paredes que cercan el olivar de la hacienda de los Morales.

No hablaré á V. E. sobre la conducta de los demas gefes de la segunda division, porque arrastrados por la de su gefe no puedo calificar la suya; pero sí añadiré á V. E. que viendo el Sr. general D. Tomás Moreno la conducta pasiva que guardaba el de su clase D. Antonio Jáuregui en momentos que no debian desaprovecharse, le pidió su brigada para encaminarla al combate, y se la negó manifestándole estar sujeto á las solas órdenes que le comunicase el repetido Sr. Andrade.

Cuando el enemigo continuaba aunque con menos teson sus fuegos por la parte del Molino, y se ocupaba igualmente en recoger sus muertos y heridos, determiné que las brigadas primera, segunda y tercera de la primera division marchasen cubriéndose con el terreno á tomar por retaguardia las lomas que ocupaba el enemigo, y que la segunda formando dos trozos ocupase con uno el flanco de la misma loma, y con otro el camino; todo con el fin de emprender una carga combinada caso que el enemigo prolongase su ataque ó lo intentase sobre algunos de nuestros flancos. Como la conducta anterior del general Andrade me habia hecho conocer lo poco ó nada que se podia esperar de las fuerzas que tenia á sus órdenes si él seguia mandándolas, lo separé de ellas poniendo á su cabeza al Sr. general D. Anastasio Torrejon. El general Andrade estuvo deferente en que lo quitase del peligro, no reclamó derechos ni mando, y se sujetó al gefe

que por su cobardía lo reemplazaba; pero cuando al ponerse el sol regresaban las fuerzas para tomar cuarteles, tuvo la desvergüenza de decirme, que cómo daba órdenes al Sr. Torrejon y no á su señoría que era el gefe de la division. Yo haciendo uso de la prudencia que me es genial, solo le contesté: *que de la que llamaba su division era gefe el Sr. general Torrejon, y que él marchase de órden del Escmo. Sr. presidente general en gefe á presentarse á la comandancia general.*

Otros muchos pormenores podria sentar á V. E. sobre la cobarde conducta del Sr. Andrade, pero los omito por no ser tan dilalado este parte, concluyendo con decir á V. E. que el asoramiento del espresado general llegó á tal grado, que nuestra infantería dispersa de la Casa-Mata, creyó que eran dos mil enemigos que lo flanqueaban, y así me lo participó por medio de un ayudante suyo con repeticion, quien tuvo por contestacion que los acuchillara si se persuadia que eran contrarios, y si tenia terreno para verificarlo.

Por separado daré á V. E. los partes circunstanciados de los muertos, heridos y dispersos que tuvo mi division, terminando con manifestarle lo complacido que estoy del valeroso comportamiento de los Sres. generales D. Julian Juvera, D. Angel Perez Palacios, D. Angel Guzman, D. Anastasio Torrejon, el mayor general D. José Stávoli, y del de los señores gefes respectivos de los cuerpos que componen las brigadas de su digno mando, porque todos llenaron sin observaciones mis órdenes y su deber, principalmente en el resto de las operaciones militares que se practicaron hasta la conclusion del dia.

Dígnese V. E. dar cuenta con lo espuesto al Escmo. Sr. presidente, general en gefe del ejército, y admitir las protestas de mi consideracion y distinguido aprecio.

Dios y libertad. México, Septiembre 11 de 1847.—*Juan Alvarez.*—Escmo. Sr. secretario del despacho de guerra y marina.

NUMERO 1.

Ejército mexicano.—General en gefe.—Se me acaba de presentar un papel impreso firmado por V. S., que ha hecho fijar en las esquinas, prohibiendo al pueblo que hostilice al bárbaro enemigo que saquea la poblacion y los templos y viola las mugeres, y como tal conducta es indigna de un mexicano, le prevengo á nombre de la nacion, que si volviese V. S. á incurrir en un acto semejante, lo trataré como traidor, y lo mismo haré con los individuos que componen ese ayuntamiento si contribuyen á enervar de cualquiera manera el entusiasmo de los ciudadanos mexicanos que defienden justamente sus hogares, sus hijas y esposas.

Tampoco se prestará V. S. á facilitar á los enemigos víveres ni ausilio alguno, y le prevengo que antes se disolverá esa corporacion que contribuir de alguna manera á favorecerlos. Esta disposicion la hará V. S. saber á quienes corresponda para que nadie alegue ignorancia.

Dios y libertad. Cuartel general en Guadalupe, Septiembre 15 de 1847.—*Antonio Lopez de Santa-Anna.*—Señor D. Manuel Reyes Veramendi, presidente del Escmo. ayuntamiento de México.

NUMERO 2.

Alcalde 1.° constitucional.—Escmo. Sr.—Ahora que son las tres y veinte minutos de la tarde, he recibido la nota de V. E. de esta fecha, en la cual veo con el mas amargo sentimiento la interpretacion que V. E. se ha servido dar al papel que he hecho fijar en algunas de las esquinas de esta capital. Era preciso señor presidente, que á las amarguras que desgarran mi alma en la angustiada situacion en que se me ha colocado despues de consagrarme todo al servicio de una patria, á quien sirvo hace muchos años, se añadiera la de sufrir reprimendas, no menos duras que inmerecidas, como las que ha tenido á bien hacerme. Ese papel, señor presidente, los mas que he publicado, y toda mi conducta observada hasta aquí, ni han reconocido ni pueden reconocer otro orígen, que el de alejar de la inocente poblacion de esta capital los desastres, el luto, el llanto y la desolacion á que ha sido condenada cruelmente, segun mi error, por la rapiña mas evidenciada, y la desmoralizacion mas lamentable de nuestro pueblo, y no por el verdadero patriotismo, ni por el celo de evitar el saqueo de los templos, el de la capital y la violacion de las mugeres. Sí, señor presidente, esta es la verdad desnuda de todo atavío, y estos los motivos de mis procedimientos; si por ellos puedo merecer, en el concepto de V. E., las infames notas de mexicano indigno y aun la de traidor, aplíqueseme en hora buena, en la firme persuacion de que no las temo, porque descanso en el íntimo testimonio de mi conciencia, y porque en cuanto á mexicano idólatra de su patria y de sus santas libertades, permítame V. E. que me tome la libertad de decirle, aunque respetuosamente, que no cedo en una sola línea al que se contemple mas acrisolado. Hombre susceptible de error, habré incidido y seré capaz de incidir en los mas crasos, pero respecto de los deberes sagrados hácia mi patria, no tengo el menor remordimiento.

Esta contestacion, Sr. Escmo., es la que creo debo dar por lo que toca á mi persona, por lo que corresponde al Escmo. ayuntamiento, voy á darle cuenta con la nota de V. E. y le comunicaré su resolucion.

Hasta esta hora no me han pedido los invasores ninguna clase de víveres ni ausilio alguno, si lo hicieren no dude V. E. que tendré muy presente lo que debo á mi patria y lo que me debo á mí mismo. Esto será en el muy corto tiempo que permaneceré en el lugar público, que por desgracia de la capital y mia, ocupo, porque me basta que V. E. interprete mis operaciones muy al contrario del modo que me las dicta mi corazon, todo mexicano, para que yo me aleje de ese mismo lugar y me dirija á deplorar en secreto la situacion angustiada y peligrosa á que ha sido conducida la magnánima nacion á que me glorío pertenecer, y que por tantos títulos es digna de mejor suerte.

Sírvase V. E. admitir las sinceras protestas de todos mis respetos.

Dios y libertad. México, Septiembre 15 de 1847.—A las cinco de la tarde.—Escmo. Sr.—*Manuel Reyes Veramendi.*—Escmo. Sr. presidente de la república y general en gefe del ejército mexicano.

NUMERO 3.

Ejército mexicano.—General en gefe.—La nota que V. S. me ha dirigido contestando la mia de esta fecha, en que le manifiesto mi disgusto por el aviso que V. S. mandó fijar en las calles prohibiendo al pueblo que continuase las hostilidades sobre los invasores, me confirma la opinion que formé de V. S. luego que llegó á mis manos aquel documento, porque veo que lejos de vindicarse del cargo que le resulta por tal procedimiento, se atreve V. S. á inculpar á ese heróico pueblo, suponiéndole los crímenes y escesos que comete el invasor; pero lo que mas me ha llenado de vergüenza es, que una autoridad mexicana en documentos públicos llame ilustrado á un ejército de aventureros que ha cometido toda clase de escesos desde que ha profanado el territorio de la república con su inmunda planta. Solo un estravío de razon ó la cobardía puede haber inducido á V. S. á obrar de tal manera, y á invitar á la moderacion á un pueblo justamente irritado contra un enemigo salvage que ha hollado las garantías. V. S. obrando así, ha olvidado sus mas sagrados deberes; mejor le hubiera estado robustecer ese admirable entusiasmo poniéndose á la cabeza de un pueblo que ha pretendido vengar sus ultrajes.

V. S. despues de su reprensible conducta, pretende inculpar al ejército porque evacuó la capital, cuando es constante que ha peleado quince horas consecutivas disputando al enemigo la entrada á ella palmo á palmo con el sacrificio de una gran parte de su fuerza; y si lo ha evacuado, motivos poderosos ha tenido para hacerlo, como V. S. podia considerar. Ese ejército que V. S. injuria repitiendo en su fatal proclama que abandonó la capital, peleó sin alimento y sin sueldos hacia cinco dias, y continúa hasta hoy del mismo modo: contramarchó lleno de entusiasmo luego que supo que sus hermanos de la capital necesitaban de su ausilio, y en union de ellos ha lanceado hoy en esas calles á muchos de los invasores. Ultimamente, siendo mi verdadero objeto evitar el oprobio de la patria, y que no se enerve el entusiasmo del pueblo para hostilizar al enemigo, vuelvo á prevenir á V. S. que evite la repeticion de esos hechos vergonzosos y perjudiciales á la nacion, y que estrañe V. S. á ese ayuntamiento por la proclama anti-patriota que ha osado dar, y de que me he impuesto con asombro é indignacion.

Dios y libertad. Cuartel general en Guadalupe, á 15 de Septiembre de 1847.—*Antonio Lopez de Santa-Anna.*—Sr. D. Manuel Reyes Veramendi, presidente del Escmo. ayuntamiento.

NUMERO 4.

Ejército mexicano.—General en gefe.—Habiendo tomado posesion de esta ciudad con el ejército de mi mando, para obrar sobre los puntos que V. S. ocupa, á fin de dejar en completa libsrtad á estos habitantes que han sufrido bastante por las fuerzas de los Estados-Unidos, he creido conveniente, antes de toda operacion en obsequio de la humanidad, intimar á V. S. se sirva evacuar la parte que ocupa de la poblacion en un término perentorio; en inteligencia que podrá salir con los honores de la guerra, ya sea para reunirse al general Scott ó para Perote, segun mas le conviniere. Pero si una intimacion tan comedida, fuese desatendida por V. S., en este caso, aunque sensible para mí, obraré militarmente hasta asaltar sus posiciones, cuyas consecuencias reportaran sus guarniciones, pues tiene V. S. á su inmediacion un ejército de ocho mil hombres decididos á hacer respetar los derechos de su nacion.

Dios libertad. Cuartel general en Puebla, Septiembre 25 de 1847. —*Antonio Lopez de Santa-Anna.*—Sr. coronel del ejército de los Estados-Uunidos D. Tomás Childs.

NUMERO 5.

Cuartel general. Ciudad de Puebla.—México.—Septiembre 25 de 1847.—Al Escmo. Sr. D. Antonio Lopez de Santa-Anna, general en gefe del ejército mexicano al frente de esta ciudad.—Tuve el honor de recibir hoy, á las 2 de la tarde, la nota de V. E. de esta fecha, advirtiéndome que habia tomado posesion de esta ciudad con el objeto de dejar en plena libertad á sus ciudadanos que habian sufrido tanto de las tropas de los Estados-Unidos y ofreciendo á esta guarnicion ciertas condiciones en caso de que abandone en un tiempo limitado los puntos que ocupa.

En cuanto al primer punto, creo justo y necesario eu vindicacion del buen nombre de las fuerzas militares de los Estados-Unidos que han ganado con la humanidad por el buen órden y disciplina que en todos tiempos han distinguido su conducta, y con mas particularidad mientras que han tenido posesion militar de la ciudad de Puebla, negar el cargo hecho por V. E. en su comunicacion; al contrario, aseguro que la propiedad y los derechos de las personas han sido mantenidos y respetados con la mayor escrupulosidad, á un grado sin igual en la guerra, y dejaria la decision de este punto á la parte inteligente é imparcial de la poblacion de esta ciudad, para que dijese de quién habia sufrido mas violencia, de sus propios paisanos, ó de las tropas de los Estados-Unidos.

En cuanto á la parte de la nota de V. E. pidiendo una rendicion, dentro de un tiempo limitado, de las posiciones ocupadas por las tropas de mi mando, solo tengo esta respuesta que dar á V. E: que habiendo sido honrado con la custodia y salvaguardia de estas posiciones, es igualmente mi deseo y deber conservarlas hasta el último, estando plenamente satisfecho de poderlo hacer con los medios que tengo á mi disposicion.

Con consideraciones del mas alto respeto, tengo el honor de ser de V. E. su mas obediente servidor.—*Tomas Childs*, coronel del ejército de los Estados-Unidos, gobernador civil y militar.

NUMERO 6.

Ejército de Oriente.—General en gefe.—Escmo. Sr.—Con fecha 5 del corriente desde Nopalucan participé á V. E. para que se sirviera hacerlo al Escmo. Sr. presidente interino, lo que me proponia hacer sobre el convoy enemigo, si se me reunia oportunamente la fuerza que

de esa ciudad conducia el señor general de brigada D. Isidro Reyes; pero no habiendo llegado esta con oportunidad y habiendo avanzado el convoy hasta tres leguas de Nopalucan, me pasé á situar á este pueblo el 8 del actual con mil caballos que me habian quedado y seis piezas ligeras, á fin de observar sus movimientos y obrar segun ellos.

Habiendo el enemigo pernoctado la noche del 8 citado entre Nopalucan y Cuapiastla, y preparádose para continuar su marcha á Acajete, resolví hostilizarlo por su retaguardia en el Pinal, y darle una carga con decision cuando menos lo pensara, y al efecto, emprendí mi marcha desde este lugar á las 7 de la mañana; pero estando emboscado en el pueblo de San Pablo inmediato al Pinal en observacion de aquel para ejecutar mi proyecto, observé desde la torre, que el convoy enemigo en vez de proseguir su marcha, se dirigia á este punto adonde yo habia dejado mi tren de artillería, los rancheros de los cuerpos de caballería y los equipages de gefes y oficiales, y al momento comprendí la intencion del gefe enemigo, y con la mayor violencia contramarché á su encuentro, mas ya encontre á su vanguardia apoderada de la plaza y edificios principales, y aunque lo ataqué llegando mis columnas hasta la misma plaza, no fué posible con mis dragones desalojarlo de dichas posiciones, y tuve que retirarme á pernoctar á una hacienda inmediata. El enemigo perdió en este encuentro al comandante de su caballería, un oficial y varios individuos de tropa, y yo tuve dos muertos y siete heridos, varios dispersos y dos de mis ayudantes de campo prisioneros, el coronel graduado D. José María Diaz de la Vega y el comandante de escuadron D. Agustin de Iturbide, quienes al comunicar mis órdenes fueron interceptados.

Al siguiente dia me aprocsimé á esta poblacion á observar los movimientos del enemigo, y supe que este se habia entregado á todos los ecsesos, saqueando cuantos establecimientos ecsistian, y asesinando hasta algunas infelices mugeres, y que lleno de botin contramarchaba á Nopalucan; entónces me decidí á hostilizarlo por su retaguardia, y mis lanceros comenzaron á lancear á varios soldados que se habian quedado entretenidos todavía con el saquéo, cuya operacion continuó hasta la hacienda de San Isidro, á donde hizo alto toda la fuerza y á donde pasó todo el resto del dia y la noche. .En dicha jornada logré hacerles cerca de cien muertos y veinticuatro prisioneros, con lo que quedaron de algun modo vengados el ultraje y perjuicios que infirieron á estos pacíficos habitantes.

Aunque el enemigo casi sorprendió esta poblacion, solo logró apo-

derarse de dos piezas pequeñas, pues las cuatro restantes fueron salvadas afortunadamente y están en mi poder.

La inesperada operacion del enemigo sobre este pueblo, fué inspirada, segun he sabido, por un infame mexicano de los criminales que lo acompañan, llamado Miguel Hernandez, quien pudo introducirse en este pueblo sin ser conocido, y observar mi salida y la quedada de las piezas; pero como V. E. advertirá, le fué bien costosa, ademas de dos dias que perdió de camino.

El 11 continuó su marcha para Acajete á donde pernoctó, y en el Pinal pude alcanzarlo; pero no logré ninguna otra ventaja en este dia aunque hice lo posible por conseguirlo, porque caminó con demasiadas precauciones, escarmentado de lo que habia esperimentado el dia anterior. Segun mis espías, ayer llegó á Amozoc, y hoy debe haber entrado á Puebla con cerca de 3,000 hombres, y seis piezas de artillería que sacó de Perote. Antier tarde se me incorporó la seccion del general Reyes en este punto, y tan estropeada la tropa, que será necesario darle algunos dias de descanso; por consiguiente, no pudo obrar sobre el citado comboy enemigo.

El Escmo. Sr. general D. Juan Alvarez, con todas las fuerzas que sitiaban la guarnicion enemiga de Puebla, inclusas las que le proporcioné para reforzarlo, se ha replegado á Atlixco segun he sabido.

Luego que las tropas ecsistentes en este cuartel general que hoy componen el ejército de Oriente, estén en estado de espedicionar, y la comisaría se encuentre con algunos recursos pecuniarios, de que absolutamente carece, buscaré al enemigo y continuaré hostilizándolo de la manera que pueda, llenando así mis deseos y mis deberes.

Reproduzco á V. E. con este motivo, las seguridades de mi aprecio y consideracion.—Dios y libertad. Cuartel general en Huamantla, Octubre 13 de 1847.—*Antonio Lopez de Santa-Anna.*—Escmo. Sr. ministro de la guerra y marina.